

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

36654 PROENER IBÉRICA, ENERGÍAS RENOVABLES, S.A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas.

El Consejo de Administración de la mercantil Proener Ibérica, Energías Renovables, S. A., de conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas y con los Estatutos de la compañía, y previamente haber sido elaborado el informe de los administradores a que se refiere el artículo 144.1. a), de la mencionada Ley, ha acordado en su reunión del día 10 de diciembre de 2009 convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas que habrá de celebrarse en la sede social de la entidad, sita en la Avenida de Aguilera número 45, primero D, de Alicante, el próximo día 26 de enero de 2010, en primera convocatoria, a las trece horas, o al siguiente día 27 de enero en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.- Informe del Consejo de Administración acerca de las actuaciones de la Sociedad realizadas en el ejercicio 2009, así como de la actual situación de la misma.

Segundo.- Aceptación, si procede, de la dimisión de todos los Consejeros que componen en la actualidad el Consejo de Administración.

Tercero.- En su caso, nombramiento de los nuevos Consejeros de la Sociedad que hayan de integrar su Consejo de Administración.

Cuarto.- Propuesta y aprobación, si procede, de la ampliación del capital social de la Sociedad en la cifra de ciento cincuenta mil euros (150.000 Euros), mediante la emisión de mil quinientas nuevas acciones (1.500), de cien euros (100 Euros) de valor nominal cada una de ellas, representadas mediante títulos nominativos, emitidas a su valor nominal, y con un desembolso inicialmente previsto del cincuenta por ciento del valor nominal de cada una de ellas, reconociéndose a los actuales accionistas el derecho de suscripción preferente en los términos establecidos en los Estatutos Sociales y en el Texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas de 1989, en su redacción actual.

Quinto.- En su caso, nueva redacción del artículo 5º de los Estatutos Sociales para adaptarlo a la nueva cifra del capital social que se hubiese acordado.

Sexto.- Planificación de actividades de la Sociedad para el trienio 2010, 2011 y 2012.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Podrán concurrir a la Junta, presentes o representados, todos los accionistas que figuren como tales en el Libro Registro de Acciones Nominativas de la sociedad en el momento señalado para la celebración de la Junta en primera convocatoria.

De conformidad con el establecido en el artículo 144.1 c) de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que asiste a todos los

accionistas de examinar en el domicilio social de la compañía el texto íntegro de la modificación estatutaria que se propone, así como del informe del Consejo de Administración elaborado en relación con dicha modificación, en concreto sobre la operación de incremento de capital a que se refieren los puntos cuarto y quinto del Orden del Día, o de pedir la entrega o el envío gratuito, al domicilio que señalasen, de la correspondiente documentación..

En Alicante a, 14 de diciembre de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración. Don José Manuel Menéndez Iglesias.

ID: A090092248-1